

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.01.10
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

RESOLUCIÓN 165
(Junio 09 de 2017)

*Por medio del cual se ordena la apertura del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** Nro. **SAMC-001-2017***

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SONSON, en ejercicio de la facultades conferidas en los artículos 12 de la Ley 80 de 1993 y 2° Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y

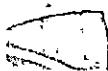
CONSIDERANDO:

1. Que los numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en desarrollo del principio de economía, establecen la obligación de los representantes legales y los jefes de los organismos con competencia para celebrar contratos y adelantar procesos de selección de contratistas, de determinar la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello; además de la obligación de elaborar los estudios, diseños y proyectos requeridos.
2. Que el Municipio de Sonsón -Antioquia- requiere seleccionar a un contratista que realice las **ADECUACIONES LOCATIVAS EN EL COLISEO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SONSON ANTIOQUIA.**
3. Que el Municipio de Sonsón -Antioquia- cuenta con los recursos económicos para el pago que se derive de la presente selección, los cuales están respaldados por el certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nro. 796 bajo los rubros presupuestales Nro. 2.2.3.2.5.01 Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos, por valor de ciento seis millones quinientos mil pesos m.l (\$106.500.000).
4. Que se hace necesario publicar el pliego de condiciones definitivo para seleccionar a un contratista que realice las **ADECUACIONES LOCATIVAS EN EL COLISEO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SONSON ANTIOQUIA.**
5. Que el pliego de condiciones definitivo no puede ser publicado sin antes haber expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección:

En mérito de lo expuesto este Despacho,

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820



www.sonson-antioquia.gov.co



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.01.10
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

RESUELVE:

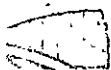
ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. SAMC-001-2017, cuyo objeto es: **"ADECUACIONES LOCATIVAS EN EL COLISEO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SONSON ANTIOQUIA"**.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER el siguiente cronograma para el proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. SAMC-001-2017.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) - Aplicable únicamente para selección abreviada]	01 de Junio de 2017	www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	01 de Junio de 2017	www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	01 de Junio de 2017	www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 07 de Junio de 2017 a las 14:00	contratacion@sonson-antioquia.gov.co y/o Archivo Municipal el cual está ubicado en el sotano del Palacio Municipal del Municipio de Sonsón Antioquia Carrera 6 # 6 – 58.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 08 de Junio de 2017 a las 14:00	www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	09 de Junio de 2017	www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	09 de Junio de 2017	www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos - Aplicable únicamente para selección abreviada	12 de Junio de 2017 a las 11:00 a.m	Palacio Municipal del Municipio de Sonsón Antioquia Carrera 6 # 6 - 58 en el Despacho del Alcalde
Plazo máximo para manifestar la intención de participar en el proceso de selección en los términos del numeral 1° del artículo 2.2.1.2.1.2.20. del	Entre las 00.00 horas del 12 de Junio y las 14:00 horas del 16 de Junio de 2017	contratacion@sonson-antioquia.gov.co y/o está ubicado en el sotano del Palacio Municipal del Municipio de Sonsón Antioquia Carrera 6 # 6 – 58.

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820



www.sonson-antioquia.gov.co





MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

Decreto 1082 de 2015		
Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	17 de Junio de 2017 hasta las 14:00	contratacion@sonson-antioquia.gov.co y/o está ubicado en el sotano del Palacio Municipal del Municipio de Sonsón Antioquia Carrera 6 # 6 – 58.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	20 de Junio de 2017 hasta las 18:00	www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Expedición de Adendas	21 de Junio de 2017 hasta las 18:00	www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Presentación de Ofertas	24 de Junio de 2017 hasta las 12:00	contratacion@sonson-antioquia.gov.co y/o está ubicado en el sotano del Palacio Municipal del Municipio de Sonsón Antioquia Carrera 6 # 6 – 58.
Informe de presentación de Ofertas	27 de Junio de 2017 hasta las 18:00	www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Del 28 de Junio al 04 de Julio de 2017 hasta las 18:00	www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Del 28 de Junio al 04 de Julio de 2017 hasta las 12:00	contratacion@sonson-antioquia.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación y audiencia de Adjudicación – aplicable únicamente en Selección abreviada	05 de Julio de 2017 a partir de las 14:00	Palacio Municipal del Municipio de Sonsón Antioquia Carrera 6 # 6 - 58 en el Despacho del Alcalde.
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	06 de Julio de 2017	www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Firma del Contrato	07 de Julio de 2017	Palacio Municipal del Municipio de Sonsón Antioquia Carrera 6 # 6 - 58 en el Despacho del Alcalde
Entrega de garantías	Tres días siguientes a la suscripción del contrato	Palacio Municipal del Municipio de Sonsón Antioquia Carrera 6 # 6 - 58 en el Despacho del Alcalde.
Aprobación de garantías	Un día hábil siguiente a la entrega de las garantías	www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co

PARÁGRAFO: La modificación de las fechas y horas establecidas en el presente artículo se efectuará a través de Adendas, que serán publicadas dentro de los parámetros establecidos en la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata

Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820



www.sonson-antioquia.gov.co



Sonsón
Progreso



MUNICIPIO DE SONSÓN
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del decreto 1082 de 2015, nombrar a las siguientes personas como miembros del Comité de Evaluación: Diana Cristina Orozco Montoya (Asesora Jurídica Contratación) Juan Camilo Henao Martínez (Secretario de Hacienda Municipal), Alfredo López Rincón (Director Técnico de Deportes) y Javier Orlando Tobón Giraldo (Secretario de Infraestructura).

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de la apertura del presente proceso en la Página www.contratos.gov.co y en la Página Web de la entidad.

ARTICULO QUINTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, la presente convocatoria, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar que el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, estén disponibles desde la fecha del acto de apertura y pueden consultarse en las páginas web del Portal Único de contratación. Así mismo, desde esta fecha pueden consultarse y retirarse en la Secretaría de Infraestructura Municipal.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Sonsón -Antioquia- a los nueve (09) días del mes de Junio de 2017

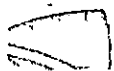
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


OBED DE JESÚS ZULUAGA HENAO
Alcalde Municipal

ELABORÓ: Diana Cristina Orozco Montoya Asesora Jurídica en Contratación	REVISÓ: Víctor Emilio Calle Gaviria Asesor Jurídico Externo	APROBÓ: Diana Cristina Orozco Montoya Asesora Jurídica en Contratación
---	---	--

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820



www.sonson-antioquia.gov.co



Sonsón
Progreso